



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 28, fecha: martes, 11 de Febrero de 2025

### **ASOCIACIONES, SOCIEDADES, COOPERATIVAS, COMUNIDADES, NOTARÍAS Y OTROS**

COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DEL HENARES

#### CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de lo preceptuado en el art. 70 de las Ordenanzas de esta Comunidad de Regantes, aprobadas por la CHT en fecha 18 de agosto de 2023, se convoca a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, para el próximo día 11 de marzo de 2025, en el Archivo Histórico Provincial de Guadalajara (Cl. de Julián Besteiro 3. 19004 -Guadalajara-), a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda, con el siguiente orden del día:

1. Palabras del Presidente, dación de cuenta y examen de la memoria anual que presenta la Junta de Gobierno.
2. De carácter Extraordinario: Estudio sobre la oferta de Cesión de derechos de agua para la campaña 2025 y aprobación, si procede.
3. Estado del Proyecto de Inversiones Estratégicas para la Digitalización de nuestra entidad de riego, financiado por MITECO, según Orden TED/918/2023, de 21 de julio, de subvenciones para el PERTE de Digitalización del Ciclo del Agua, financiado por la Unión Europea con fondos Next Generation.
4. Examen y aprobación de ingresos y gastos correspondientes al año 2024.
5. Aprobación tarifas generales de riego, para el año 2025.
6. Acuerdos a tomar sobre la próxima campaña de riegos.
7. Elección de cargos vacantes.
8. Asuntos varios.
  - Situación del procedimiento legal contra Exbahi.
  - Publicación de ofertas para la venta de activos.
10. Otros asuntos relevantes que puedan surgir entre la publicación y la celebración de la Junta.
11. Nombramiento de dos interventores para autorizar el acta.

**PREVENCIONES.**

La asistencia a la Junta podrá efectuarse por medio de representación conforme a los artículos 218.4 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico y 74 de las Ordenanzas, que deberá acreditarse en la Comunidad hasta las 14 horas del día 10 de marzo de 2025.

La documentación para la asamblea se publicará en la página web de la Comunidad, de lo que se dará el oportuno aviso con la suficiente antelación.

Se ruega a los asistentes acudir en la franja horaria de 9.30 h. a 9.45 h. para registrar la entrada a la asamblea.

Las puertas se cerrarán a las 10.45 h. sin posibilidad de entrada posterior.

En Guadalajara, a 10 de febrero de 2025. El Presidente de la Comunidad de Regantes del Canal del Henares, D. Ángel Estremera Díaz.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 85e1779c00374e1cd057ef56a109ea46f5cf1677